

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año VI.—Núm. 1703

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

Domingo, 13 de Julio de 1913

DEL DÍA

Destitución precisa

El pueblo católico español, que por la total y perfecta integridad de su fe inquebrantable ha acudido muchas veces a defender la Religión con valor heroico, no podía permanecer callado ni continuar indiferente ante la persecución sordida de que son objeto sus honradas y apreciadas afecciones, desde la Dirección general de Primera enseñanza.

De nuevo la altiva figura de la España cristiana resurge de su marasmo, gallarda y majestuosa, alzando su voz clamorosa e imponente contra la desdichada gestión de don Rafael Altamira en aquel importante organismo del Estado.

El anuncio de que el próximo curso escolar funcionarán escuelas laicas para adultos, creadas y pagadas por la Dirección general de Primera Enseñanza, en Barcelona, Valencia y Madrid, ha arrancado del fondo de todos los corazones patriotas y de las almas creyentes un grito unánime de noble indignación y de protesta.

Y en realidad, no podía dejar de ser así.

Pronto se cumplirán cuatro años de aquellos vandálicos sin nombre, de aquellas infamias monstruosas, de que fue trágico escenario la hermosa capital catalana, vandalismos e infamias que los católicos barceloneses y los de España entera recuerdan con horror en el alma y una oración a flor de labios para las víctimas inocentes de aquellas revueltas sangrientas, al mismo tiempo que con una gallarda maldición para los antros infernales, para las guaridas salvajes de donde salió aquella manada de lobos que avergonzó las poéticas tonalidades del crepúsculo estival, con los siniestros resplandores de la tea incendiaria y anárquica, paseando triunfante por las vías luminosas de la gran urbe el coraje fatídico de la barbarie del siglo XX, la cabalgata brutalmente fantástica de la desolación y de la muerte...

Aquella gran infamia no la pueden olvidar los buenos católicos y los verdaderos patriotas, y por ello, ante la publicación de una disposición oficial creando escuelas laicas en tres populosas capitales, el camino de la vergüenza tife las mejillas de la raza incontaminada, de cuantos quieren ser dignos descendientes de preteritas edades y de tiempos gloriosos, al considerar que vase a sembrar sarcásticamente la semilla maldita que engendró aquellos frutos de maldición, en una hora tristemente fatal, en que el espíritu del mal y el del exterminio se unieron en satánico consorcio para intentar barrer de la faz de la tierra todo rastro de dignidad y toda huella de sentimiento.

¡Anselante, católicos españoles! ¡A formular una protesta colosal contra la gestión de Altamira, y a pedir con todas nuestras energías, que un hombre de tendencias tan funestas, sea destituido de una vez y para siempre, de la Dirección general de Primera Enseñanza.

¡No hay que olvidarlo! En 7 del mes de Junio último se publicó en la Gaceta una disposición, fundando en Barcelona, Madrid y Valencia, escuelas laicas para adultos a partir del próximo Octubre.

¿Se puede tolerar tamaño escarnio a nuestros sentimientos religiosos?

¿Se puede consentir esa puñalada trágica al corazón de la juventud escolar?

¿Se puede permitir que se esparza la semilla de una nueva semana trágica?

Tiene la palabra el pueblo católico español.

EN LOS MOLINOS

Osadías de un ladrón

La Guardia civil de los Molinos de Viento ha detenido anteayer a Francisco Román Cerdán, autor de los delitos de amenazas con arma de fuego, intento de robo, allanamiento de morada y lesiones, cometidos en casa de María Quesada Andujar, que habita en la barriada del Diezmo.

He aquí los hechos que refiere la benemérita en el oficio en que da cuenta al Gobernador civil de la detención de aquel sujeto.

En los últimos días del mes de Junio anterior, a media noche, llamó a una ventana de María Quesada, a la que dijo que estaba perdiéndose el agua con que se riega la vege.

Contestó María que su marido estaba allí y que él sabría como encargados de las aguas, la aplicación que le daba.

El Cerdán, entonces, en vez de retirarse, pidió a María que le diera el dinero que tuviese, pero la mujer no contestó, y poco más tarde tuvo que retirarse.

Cuatro o cinco días después, en las primeras horas de la mañana, Cerdán penetró nuevamente en casa de María, a la que, en actitud amenazadora, reiteró la petición del dinero.

Valiéndose de habilidades, la María logró salir a la calle, en donde, aparentando tranquilidad, trabó conversación con dos lavanderas que hubo de encontrar, hasta que vio desaparecer al Cerdán.

María dice que por no enterar a su marido y evitar los disgustos que después pu-



SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR

Don José González Canet

Banquero, ex senador del reino y ex alcalde de esta ciudad

Falleció el día 13 de Julio de 1911, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, hermano (ausente), nietos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al solemne Jubileo que en su sufragio tendrá lugar el lunes 14 de los corrientes, en la Iglesia de Santo Domingo, siendo la Misa Mayor a las diez, por cuya merced les quedarán reconocidos.

Los Emms., Redmos., Exemos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad. Arzobispos de Toledo, Santiago, Valencia, Sevilla, Granada y Tarragona, y Obispos de Almería, Madrid-Alcalá, Sión, Guadix, Murcia, Orihuela, Málaga, Jaén y Córdoba tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

dieran ocurrir, guardó reserva sobre las tentativas del Cerdán.

Este, el día diez del corriente, habiendo observado que María hallábase en su casa dormida en una mecedora, penetró bruscamente en la habitación, provisto de un arma de fuego, tratando de obligar a la mujer a que le entregase el dinero.

Cerdán agredió a la María, causándole varias contusiones.

Haciendo un supremo esfuerzo, María pudo huir, refugiándose en la puerta llamada de Moya, hasta donde la persiguió el agresor, amenazándole de muerte.

Cerdán ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

El estratégico

POR TELEGRAMA

De Torre del Mar a Zurgena

Madrid, 12.—En la Dirección general de Obras públicas, donde hoy se encuentra, hay la impresión de que no se presentarán plegos para la subasta del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena.

Hasta hoy al medio día nadie ha estado en dichas oficinas para ver el pliego de condiciones de la subasta del referido proyecto.

Parece que los señores Cervantes, que tanto han trabajado para vender el proyecto, no han encontrado el dinero suficiente para la ejecución del mismo. Hasta hoy no se ha hecho depósito provisional alguno para optar a la subasta.

Creese que esto es debido a la honda crisis financiera que atraviesa actualmente Europa, la que hace que muchos proyectos de ferrocarriles queden sin construir por falta de postor en las subastas.

El lunes telegrafaré el resultado de la subasta del ferrocarril llamado de la Alpujarra.

Las damas de la Cruz Roja

En vista de los sangrientos sucesos que de nuevo se desarrollan en suelo africano, y desfilando gustosamente a requerimientos de la Asamblea Suprema de la Institución, la Junta Auxiliar de Damas de la Cruz Roja reunió el viernes en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de su director, el Lectoral de esta Catedral, don Arturo Menán, y con asistencia del jefe delegado de esta Comisión provincial, don Andrés Leal de Ibarra.

Expuso éste las indicaciones que de Madrid se le habían hecho; cambiáronse, en medio del mayor entusiasmo, impresiones sobre las mismas, y, por unanimidad, adoptáronse, entre otros acuerdos, el de que el mencionado jefe delegado se ponga a habla con el gobernador militar de esta plaza, ofreciéndole el valioso concurso y los servicios de las beneméritas Damas para el caso, el parecer probable de que el Gobierno disponga la instalación en este capital de un Hospital Militar, hacer un llamamiento patriótico al hidalgos pueblo de Almería y emprender briosamente una activa campaña de caridad, cuyas líneas generales se esbozaron, a favor de los soldados enfermos o heridos, apenas se tengan noticias ciertas de la resolución del Gobierno, o éste próxima la llegada de la primera expedición.

Estuvieron presentes la presidenta, doña María Acosta yuda de Barbrin; las vicepresidentas, doña Dolores Belver Páez, doña Ana Orozco yuda de Meca y doña Julia Andreu yuda de Martínez Toró; la secretaria, doña Soledad Páez de González Pascual, y las vocales doña Soledad Riancho, doña Dolores Ayuso yuda de González Tamarit y doña María Orozco yuda de Peralta.

Lo que dice Romanones

POR TELEGRAMA

Consejo.—Los consumos.—Las operaciones militares. Información desmentida

Madrid, 12.—Al recibir hoy a los periodistas, como de costumbre, el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que el próximo lunes se reunirá en su domicilio particular, por la mañana, el Consejo de ministros, para tratar de los planes de Fomento y del problema de las subsistencias, pues el Gobierno quiere consolidar la supresión del impuesto de consumos para evitar que continúen carísimos los artículos de primera necesidad.

—Yo—agregó el presidente—soy partidario del establecimiento de cooperativas para regular los precios, especialmente el del pan, y sobre este asunto he conferenciado con el alcalde de esta corte y tenientes alcaldes.

—Añadió que en Marruecos no había ocurrido hoy ninguna novedad, y afirmó que las operaciones militares continuarán hasta que sean aniquilados los rebeldes que intranquilizan nuestra zona de influencia.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

—Sobre las declaraciones que el «Diario de Barcelona» publica, despotricando contra los firmantes del manifiesto de los disidentes, y asegurando que es indistinguible que en Noviembre ocuparán los conservadores el poder, que dicho periódico me achaca—dijo el conde, por último—me limitaré a consignar que yo no he hablado mal de nadie, ni me he ocupado de la actitud de don Melquíades Álvarez, siendo, por tanto, inexactas aquellas manifestaciones.

Habla García Prieto

POR TELEGRAMA

La situación del Gobierno

Madrid, 12.—El exministro señor García Prieto que ha sido hoy interrogado por los reporteros acerca de las declaraciones atribuidas al conde de Romanones, que ha publicado el «Diario de Barcelona», dijo que las considera apócrifas, pues le extraña que haya emitido juicios que significan que el jefe del Gobierno está apartadísimo de la realidad.

Lo que en aquellas declaraciones se dice respecto de las firmas del manifiesto de los liberales disidentes, aseguró el señor marqués de Albuñeras que es inexacto que se ejerciera presión sobre los firmantes.

—Esa presión—añadió—sólo se consignó con el Poder en las manos; desde el desierito es imposible practicarla. Con absoluta espontaneidad presentaron las renuncias de sus cargos nuestros amigos, sin excepciones.

—De que el señor conde de Romanones—agregó—no puede acudir al Parlamento con el ministerio que preside, a creer extinguidas las Cortes actuales, hay un abismo. Yo afirmo que las Cortes tienen una misión que realizar, y opino que el partido liberal cuenta con hombres que puedan gobernar con ellas, desarrollando el concurso político de los conservadores. Respecto a la aproximación al Régimen de algunos elementos y eminentes personalidades, la consideramos de gran trascendencia a causa de nuestro amor a la Monarquía. Debate interesante será aquel en que queden señaladas las coincidencias de doctrinas que originan la evolución. Por lo que se refiere a las declaraciones que se me achacan en un lugar elevadísimo acerca de la vida del Gobierno y de las Cortes, sólo he de declarar que es inexacta la frase que se me atribuye.

—El rey—terminó diciendo el señor García Prieto—observa con absoluta escrupulosidad sus deberes constitucionales.

—Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELLOY, 2.

NOTA LOCAL

Las fiestas de Agosto

La distinguida sociedad almeriense Tiro de pichón, ha acordado celebrar tres tiradas durante las próximas fiestas de Agosto, a las cuales espérase que concurrirán algunos sportmen de Toledo, Granada y otras poblaciones.

He aquí los regalos que el presidente de la sociedad, don Estaban Jiménez García, ha recibido para las tiradas de Agosto:

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una valiosa copa de oro, de S. M. el rey.

Una preciosa escultura de bronce, de la infanta doña Isabel.

Una petaca de plata, esmaltada, del infante don Carlos.

También enviarán regalos, que ya tienen anunciados, el Ayuntamiento, la Sociedad Casino de Almería, la Diputación provincial, el Círculo Mercantil y varias distinguidas personalidades, entre ellas, los exdijutados a cortes don Ulpiano García Blanes y don José Belver Oña.

El premio del campeonato de Almería será este año de tres mil pesetas.

En la tirada del primer día se jugará la copa del Rey y en la del segundo, el premio del Ayuntamiento, disputándose en la del tercero el campeonato de Almería.

Es probable que además de estas tres tiradas se celebre otra extraordinaria, no pudiendo asegurarse hasta conocer el orden del programa oficial de las fiestas.

Presidida por el teniente alcalde señor Rovira, se celebró ayer tarde en el Casino la reunión de jóvenes encargados de organizar la novillada y carrera de cintas para las próximas fiestas de feria.

Acordóse que la comisión organizadora la compongan los jóvenes don Felipe Bustos Jiménez, presidente; don Joaquín Pérez Cañadas, tesorero, y don Antonio Martínez Treviño, secretario.

De la parte relativa a los caballos se encargarán los señores don Felipe Bustos, don Antonio Martínez Treviño y don César Urizar Aldaca, y de la de ciclistas, don Antonio Manzano Manzano, don Francisco Martínez Limones y don Ubaldo Abad.

Para entender en lo que se refiere a la novillada, fueron designados don Joaquín Pérez Cañadas y don Tomás Ferrer.

En breve, una comisión de jóvenes empezará a visitar a las más distinguidas señoritas de la población, para invitarlas a que borden cintas para las carreras.

El presidente de la comisión de festejos, señor Rovira, confirió ayer por teléfono con el representante de la plaza de toros de Almería, quien hubo de comunicarle los nombres de los diestros que actuarán en las corridas de feria.

El cartel es el siguiente:

Día 26, Machaquito, Relampaguito y Belmonte, con toros de Anastasio Martín.

Día 27, Machaquito, Belmonte y Paco Madrid, con ganado de Olea.

Además de estas corridas, es probable que se dé el día 31 una novillada en la que actuarán Bonarillo, Rafael Gómez y otro novillero de cartel.

El señor Rovira escribió ayer al aviador Vedrines, fijándole las condiciones en que sería contratado por el Ayuntamiento de Almería para las fiestas de Agosto próximo.

Espérase que Vedrines conteste aceptando definitivamente el contrato.

El señor Rovira escribió ayer al aviador Vedrines, fijándole las condiciones en que sería contratado por el Ayuntamiento de Almería para las fiestas de Agosto próximo.

Espérase que Vedrines conteste aceptando definitivamente el contrato.

El señor Rovira escribió ayer al aviador Vedrines, fijándole las condiciones en que sería contratado por el Ayuntamiento de Almería para las fiestas de Agosto próximo.

Espérase que Vedrines conteste aceptando definitivamente el contrato.

El señor Rovira escribió ayer al aviador Vedrines, fijándole las condiciones en que sería contratado por el Ayuntamiento de Almería para las fiestas de Agosto próximo.

Espérase que Vedrines conteste aceptando definitivamente el contrato.

En la Compañía de María

Exámenes y reparto de premios

Durante los días once y doce del actual se han celebrado en el colegio que dirigen las monjas de la Compañía de María, los exámenes de fin de curso, presididos por el Ilmo. y reverendísimo señor Obispo, don Vicente Casanova y Marzol, y asistiendo a ellos una numerosa y distinguida concurrencia.

El lugar donde actuaron las alumnas estaba primorosamente adornado con bellas plantas y guiraldos, destacándose en el fondo una artística imagen de la Inmaculada.

El primer día verificáronse los exámenes de Doctrina Cristiana, aritmética, francés, inglés, y gramática castellana, en los que las alumnas dieron pruebas de gran aprovechamiento.

Alternando con los exámenes de esas materias, ejecutaron admirablemente en el piano trozos de música clásica las señoritas María Rodríguez, Clara Klouth, Encarnación García, Esperanza Abadie, Inocencia Estevan, Soledad Ruiz y Encarnación Peralta, siendo muy aplaudidas.

Al final de la sesión interpretaron deliciosamente una preciosa tábula puesta en música, las señoritas Inés Navarro; Victoria, Carmen y Josefa Sierra; Esperanza, Virtudes y Manuela Abadie; Ana Verde, Dolores y Josefa Rodríguez, Concepción Martínez, Teresa Morales, Encarnación Gay; Clara, Berta y Cecilia Klouth, Concepción Cervantes, Engracia Piqueras y Carmen Zea.

La inspirada música de la canción infantil fué interpretada por este coro con afinación y gusto verdaderamente notables.

Ayer celebráronse los exámenes de Historia Sagrada, Geografía, Historia de España e Historia Universal, en los que las alumnas contestaron de modo tan brillante como el día anterior.

Las señoritas Esteliana Rodríguez, Margarita Abadie, Gador Gutiérrez, Aurelia Sierra y Salvadora Navarro, interpretaron en el piano con ejecución y maestría irreprochables, difíciles composiciones de Godefrid, Tosti, Thalberg, Raff y otros autores.

Las señoritas Isabel Gay y Salvadora Navarro, y Victoria y Carmen Sierra, ejecutaron a cuatro manos la *Marcha de las Antorchas*, de Meyerber y Mandoline, de Thomé, obteniendo una ruidosa ovación.

Fue también muy aplaudido el número *Así cantan las niñas*, precioso coro sobre motivos de una canción popular infantil, en el que tomaron parte casi todas las alumnas.

conservado durante todo el curso el escudo de oro y la banda de hija predilecta de la Virgen.

Estas mismas distinciones las han alcanzado las señoritas Gábor Gutiérrez, Estefanía Rodríguez, Margarita Abadie y Matilde Sánchez, y se han hecho dignas de aspirar al mismo honor Aurora Sierra y Rosa Aparicio.

La señorita Engracia Piqueras, por su buena conducta y aplicación, ha merecido formar parte del rebaño del Niño Jesús.

También han merecido premios extraordinarios, las señoritas Matilde Salvador y Matilde Sánchez.

Por aplicación en los estudios en el curso elemental de la primera sección, han sido premiadas en Doctrina Cristiana, las señoritas Virtudes Abadie y Clara y Berta Klouht.

En lectura, Manuela Abadie. En Historia Sagrada, Dolores Rodríguez.

En Gramática, Engracia Piqueras. En Geografía, Dolores Rodríguez.

Segunda sección. En Gramática y Aritmética, Estefanía Rodríguez.

Curso medio. Primera sección. Doctrina Cristiana, Gramática y Aritmética, Margarita Abadie.

Geografía, María Rodríguez y Rosa Aparicio. Segunda sección. Historia Sagrada, Matilde Sánchez.

Curso superior. Primera sección. Doctrina Cristiana, Geometría e Historia Universal, señorita Salvadora Navarro.

Labor, Matilde Salvador. Asignaturas de adorno. Música, Estefanía Rodríguez.

Francés, Margarita Abadie. Inglés, Estefanía Rodríguez.

Por su puntualidad en asistencia al colegio, han merecido premio las señoritas Matilde Sánchez, Clara, Berta y Cecilia Klouht.

Con igual distinción han sido clasificadas las señoritas Carmen Zea, Manuela Abadie, Encarnación Gay, Virtudes Abadie, Concepción Cervantes, Josefa Sierra, Engracia Piqueras, Josefa y Dolores Rodríguez, Concepción Martínez, Ana Verde, Esperanza Abadie, Carmela Sierra, Inés Navarro, Virginia Gómez, Teresa Morales, Victoria Sierra, Encarnación García, Inocencia Estevan, Encarnación Peralta, María Rodríguez, Soledad Ruiz, Aurelia Sierra, Isabel Gay, Estefanía Rodríguez, Margarita Abadie, Matilde Salvador, Gábor Gutiérrez, Matilde Sánchez, Salvadora Navarro, Rosa Aparicio y María Sierra.

Detallamos a continuación los trabajos expuestos en la exposición, que ayer fué vistadísima.

Alumnas internas. Señorita Salvadora Navarro: una silla, un pañuelo y un juego pallas.

Señorita Isabel Gay: una toalla y una bolsa de peines.

Señorita Soledad Ruiz: dos mantelitos con aplicaciones de encaje.

Señorita Aurelia Sierra: un mantelito bordado en seda y una bolsa de peines.

Señorita María Sierra: una bolsa de peines.

Señorita Matilde Salvador: un tapete bordado en sedas y un cuadrante bordado en blanco.

Señorita Margarita Abadie: un mantelito.

Señorita María Rodríguez: una silla, una bolsa de peines y un cubrefruterio.

Señorita Estefanía Rodríguez: una funda de almohada bordada en blanco.

Señorita Encarnación Peralta: un mantel de altar y una camisa.

Señorita Encarnación García: una bolsa y un cubrefruterio.

Señorita Gábor Gutiérrez: una sábana bordada en blanco con aplicaciones de encaje.

Señorita Inés Navarro: una camisa, un purificador y un velo con cuadros de maila.

Señorita Victoria Sierra: un vestido y un abrigo.

Señorita Carmen Sierra: un cubrebandeja.

Señorita Josefa Sierra: un cubrebandeja y una camisa.

Señoritas Berta y Cecilia Klouht: seis servilletas.

Señorita Rosa Aparicio: un mantelito.

Señorita Manuela Abadie: una camisa.

Señorita Teresa Morales: una bolsa de peines.

Señorita Concepción Martínez: un cojín.

Señorita Ana Verde: un cojín.

Señorita Virginia Gómez: unas enaguas y una bolsa de peines.

Señorita Esperanza Fernández: un pañuelo.

Señorita María Acosta: dos mantelitos.

Señorita Francisca Aldoguer: un cojín, un tapete, dos cuellos, un cubrecojín en tul, un mantelito y tapetito.

Señorita Celina Casal: un camino de mesa y un cubrevasos.

Señorita Francisca Albifana: una funda de almohada.

Señorita Fuencisla Albifana: unos pantalones.

Señorita María Luisa Farraga: un mantelito y una toalla.

Señorita Araceli Farraga: un cubrebandejas y un cubrevasos.

Señorita María Luisa Martínez: unos pantalones.

Señorita Ana López: una toalla y un cestito para el pan.

Señorita Dolores Morales: unos visillos.

Señorita María Espinar: un cubrebandejas.

Señorita Delia Casal: un mantelito para té.

Señorita Isabel Martínez: unas enaguas.

Señorita Isabel Fernández: unas enaguas.

Señorita Angelina López: una camisa.

Clases de externas. Cuatro juegos de cama bordados en blanco.

Una mantelería bordada en blanco. Dos manteles de altar.

Entre familia. Dos heridos.

Ayer tarde ocurrió en la calle del Cepero un sangriento suceso, entre varios individuos de la familia de las celeberrimas Francescas.

A juzgar por las declaraciones de cada una de las personalidades aludidas, nada se podría sacar en claro.

Lo único que hemos podido averiguar es que el padre de las francescas, Francisco Gómez Escamez, y su hijo político Emilio Bugarín Carlos, rieron por asuntos de honor, resultando ambos lesionados.

El viejo dió un martillazo en la cabeza a su yerno, ocasionándole una herida de varios centímetros.

Por su parte, el yerno, epaleó a su papá político, produciéndole contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Uno y otro fueron curados en la casa municipal de socorro, pasando después al hospital.

El escándalo que con tal motivo se formó en las calles del Cepero, Molino y Almanzor, alta y baja, fué monumental.

propone adquirir material de enseñanza para el próximo curso.

Está bastante mejor de la dolencia que sufre, el capellán del Hospicio, don José Cruz Martínez.

Se encuentra enfermo el párroco de Zargena, que se halla en Almería, don Juan Cruz Sáez.

Ha venido de Linares el ingeniero don Alberto Fuster Gugliel.

REMITIDO. Los coches correos.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA. Muy distinguido señor mío: Publicó el diario que dirige, con fecha 27 del pasado mes, un comunicado firmado, que contenía inexactitudes de gran importancia, y que, en cierto modo, perjudicaba al buen nombre de la empresa combinada de coches correos y lo que es aún más sensible, el del dignísimo cuerpo de la Guardia civil; pero, como el benemérito Instituto está siempre enclavado con una conducta correcta y su historia limpia, y la referida empresa, está garantida con su seriedad y con las simpatías del público en general, a quien en un todo se debe, no me ha parecido conveniente formar más juicio de dicho escrito, que el siguiente: siempre surgen descontentos, aunque no tengan otro motivo, que el de no ver satisfechas sus exigencias.

Pero, en el número de hoy, leo otro suelto, que ataca ya más directamente a algo muy respetable, y me interesa aclarar la verdad, para que el público forme del asunto el juicio que en justicia merece.

Se dice en dicho suelto, que el administrador de coches se ha negado a que se haga la desinfección de los coches, a pesar de haberlo ordenado el señor Inspector de Sanidad.

¿Qué fácil es desviar a la opinión del camino de la verdad, colocando a cualquiera en mal lugar!

Si los coches de esta empresa se han desinfectado en dos últimas ocasiones, ha sido, precisamente, a petición del que suscribe. En la primera, el ilustrado inspector de Sanidad don León Carrasco, con su amabilidad habitual e interés por la higiene pública, accedió a mi petición y ordenó la operación, (que fué completamente gratuita). En días pasados, pretendí se repitiese la operación, apelando, naturalmente, al mismo señor Carrasco, y, como siempre, dió las órdenes oportunas para dicho objeto. Pero, ¡oh decepción!, desinfectado el primer coche, se me pasó un recibo de cuatro pesetas cincuenta céntimos, que aboné prudentemente, y en vez de pagar un puñado de pesetas, con arreglo a ese primer recibo, hice de mi cuenta la desinfección, con la dirección de persona competente, y solo gasté unos cuantos reales.

Veá, señor director, que si el suelto de hoy resultó un obstáculo para el cumplimiento de las reglas de higiene, por el relato de la verdad (que nadie podrá desmentir) he sido el instigador para que dichas reglas se practiquen, pues sin mi aviso, nadie se había acordado de tales requisitos.

He pensado, al leer el suelto de referencia, que habrá alguien interesado en la desinfección, por cuanto he recibido una comunicación para dicho objeto, y como algo que abunda, no daña, hago público que no tengo inconveniente en que se repita la operación que yo terminé hace tres días; pero que sea gratuita, puesto que no me hace falta por estar ya hecha; de otro modo me allanaré a las órdenes de la autoridad, pero con la más enérgica protesta.

Pienso, además, que el alguien interesado, puede dedicarse a la desinfección de los innumerables coches que circulan, en los cuales quizá no se ha pensado y están verdaderamente necesitados de ese requisito, como necesitados están de otros requisitos legales, de todos conocidos.

Gracias mil, señor Director, por la inserción de estas líneas y cuento con el respecto de s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO CARMONA. Almería 12 Julio 1913.

DE MARRUECOS. En la zona española.

POR TELEGRAMA. La operación de ayer.

Madrid, 12.—Se reciben extensos depaños de Tetuán, detallando el combate librado ayer por nuestras tropas contra los moros rebeldes.

De madrugada salieron cuatro columnas para destruir las ricas aldeas de Angherá. El flanco derecho lo formaban el regimiento de Wad-Ras y el tabór de Tetuán, avanzando estas fuerzas por el monte Darsa.

El flanco izquierdo lo constituían los batallones de Cazadores de Madrid y Barbastró, fuerzas de Artillería y un escuadrón del regimiento de Vitoria, yendo mandados por el general Primo de Rivera.

La columna del general Berenguer ocupó las estribaciones de Beni-Ider.

El primer encuentro con los rebeldes lo sostuvieron las fuerzas de Wad-Ras y del tabór de Tetuán, generalizándose luego el combate.

Las tropas a las órdenes del general Berenguer entraron a sangre y fuego en los adarves de Amran y Fondeiaú, cuyos habitantes, que no creían que llegarían allí los españoles, estaban recogiendo el mal.

Las mujeres y niños huyeron, y los moros intentaron resistirse, pero fueron destruidos.

Las fuerzas regulares quemaron ocho aldeas, cogiendo numerosas armas y ganados.

Entre el botín recogido por esta columna se encontraron muchas bolsas conteniendo ejemplares del Korán.

Las bajas moras son incalculables. El combate lo sostuvo la herka de Angherá.

Los harkas de Xexamen y Anyedida hicieron grandes esfuerzos para unirse a la de Angherá, pero lo evitaron la artillería y el regimiento de Vitoria, que estaban situados en los llanos del río Martín.

El combate duró siete horas. Al comenzar nuestras tropas la retirada, el enemigo atacó nuevamente, siendo rechazado con grandes bajas.

Una sección del regimiento de Wad Ras mató doce moros en un barranco.

Las baterías de la posición de Lauzión ayudaron a arrasar los poblados.

La operación referida, que ha tenido gran importancia, la dirigió el general García Menacho.

El repliegue de todas las columnas terminó a las cinco de la tarde.

Nuestros bajas. Nosotro sufrimos cuarentocho bajas, haciéndole a los moros infinidad de ellas.

Fueron recogidos cuarenta cadáveres de rebeldes con armamento.

Madrid, 12.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un despacho oficial del alto comisario, general Alfau, diciendo que en la operación de ayer, nuestras bajas fueron un oficial, dos sargentos, dos cabos, veintiseis soldados y veintiseis individuos de las fuerzas indígenas.

Muertos: Teniente Zubia y sargento Fernández Rodríguez.

Heridos: Comandante González Pola, capitán Ortega y teniente Comas.

Cabos Francisco Xanjar y Albino Sánchez, y soldados Emilio Prieto, Luciano Santos, Jesús Díaz, Francisco García, Antonio Rodríguez, Manuel Fernández, Luis Balbuena, Antonio Espejo y Luis Montero, muertos.

Otras noticias. Madrid, 12.—Comunican de Tetuán que se ha incorporado al regimiento de Caballería de Vitoria el conde de Guell y un hijo de la condesa de Pardo Bazán.

Ha sido enterrado el heroico soldado de regimiento de Wad Ras, Emilio Prieto, muerto en el combate de ayer.

El capitán de la compañía donde servía ordenó que el cadáver fuese envuelto en una bandera española.

Momentos antes de enterrarle le besó en la frente, desarrollándose una escena conmovedora.

Villanueva. Madrid, 12.—De Melilla participan que el presidente del Congreso, señor Villanueva, estuvo hoy en la posición de Zaio, donde recibió a una comisión de notables.

Después regresó a la plaza, asistiendo al banquete ofrecido por la Junta de arbitrios.

Terminada la comida marchó el señor Villanueva a Chafarinas, desde donde se dirigirá a Cabo de Agua.

Desde Chafarinas dicen que llegó el señor Villanueva, quien recorrió el puerto y los hospitales, haciendo grandes elogios de las mejoras introducidas.

Tranquilidad. Madrid, 12.—Comunican de Tánger que los peatones llegados de Alkazar dicen que se ha restablecido la tranquilidad, estando los harkas desalentadísimos después de la última derrota.

Añaden los correos que ayer fueron enterrados los diez y ocho soldados muertos en el último combate.

El general Fernández Silvestre pronunció en tan solemne acto un discurso de tonos patrióticos.

El Raisuli. Madrid, 12.—Desde Tánger telegrafían que un moro amigo del Raisuli ha dicho que éste envía su ganado a los cerros de la zona internacionalizada, temiendo un severo castigo del general Fernández Silvestre.

También ha dicho el moro aludido que por centenarios, los indígenas trasladanse a los alrededores de Tánger, huyendo a los agitadores que les han llevado a guerra tan desastrosa.

Heridos. Madrid, 12.—Despachos de Ceuta participan que han llegado los heridos del combate de ayer.

También ha sido llevado el cadáver del teniente Zubia.

Ha llegado el capitán general de Sevilla para ver a un oficial sobrino suyo que fué herido gravemente en el combate de ayer.

Maestro. Madrid, 12.—Hoy ha regresado de Tánger el senador señor Maestro.

Esta tarde conferenció con el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Guerra y Marina sobre la situación de Marruecos.

El señor Maestro se ha reservado sus impresiones sobre la campaña actual.

Descanso. Madrid, 12.—El ministro de la Guerra, señor Lloque, ha manifestado esta noche a los periodistas que las tropas de operaciones en Marruecos descansarán dos o tres días.

Vida política.

POR TELEGRAMA. De Marina. Madrid, 12.—Ha quedado completamente terminado el plan de la segunda escuadra, al cual sólo falta la aprobación del Consejo de ministros para redactar el proyecto de ley que ha de ser presentado a las Cortes.

También el ministro de Marina, señor Gimeno, está ultimando las reformas de la Infantería de Marina y de los maquinistas de la Armada.

La causa Jalón.

POR TELEGRAMA. El capitán Sánchez expulsado. Las alhajas de Jalón.

Madrid, 12.—Aunque no se ha publicado oficialmente la noticia, sábase que el capitán general de Madrid, señor Marina, ha aprobado el acuerdo del Tribunal de honor por capitana de la escala de reserva, expulsando al capitán Mañá, expulsando al capitán Mañá, con motivo del asesinato del señor García Jalón.

El dueño de la casa de préstamos donde están empeñadas las alhajas pertenecientes al señor Jalón, ha manifestado hoy a los reporteros que el 27 de Abril se presentó en su establecimiento un individuo con uniforme de capitán, ofreciendo las joyas.

Agregó que el ir de uniforme le pareció suficiente garantía y no se ocupó más del asunto.

También dijo que es inexacto que el dependiente reconociera al capitán Sánchez en los tratos que publicaron los periódicos.

Sánchez ha negado ante el Juzgado militar la venta de las alhajas del señor Jalón, celebrándose un caso entre el capitán y un dependiente de la casa de préstamos, quien insistió en que Sánchez le vendió las joyas.

El capitán ha pedido ver a sus hijos. Se ejerce una severa vigilancia en la celda del procesado, temiéndose que se suicide.

El defensor. Madrid, 12.—El defensor del capitán Sánchez, señor Serrano Batanero, que es doctor en Medicina, ha declarado a un reportero que le entrevistó, que no ha llegado a comprender a su patrocinado.

Dijo que le considera un perturbado pues habla y discute siempre con gran incoherencia.

Creo el señor Serrano que Sánchez es un viciado que tiene dos obsesiones, una el amor a María Luisa y otra a supuestos enemigos, produciéndole ambas una honda perturbación que le impide razonar.

El defensor espera obtener una amplia confesión de Sánchez, si, como se cree, es culpable.

DE MADRID. Francos y Libras.

Madrid, 12.—Los Francos y Libras han obtenido la siguiente cotización.

Table with exchange rates for Francos and Libras. Columns: Día 11, Día 12. Francos: 8.50, 8.75. Libras: 27.38, 27.38.

Tiroteo en una barriada.—Niño herido. Madrid, 12.—Esta madrugada, en la barriada de Valle Hermoso, una pareja de la guardia civil persiguió a unos ladrones, quienes hicieron disparos contra los guardias.

Uno de los proyectiles alcanzó al niño de 14 años Luis Araujo, que resultó gravísimamente herido.

Fuó detenido un individuo llamado Máximo Sánchez.

PROVINCIAS. Barcelona.

POR TELEGRAMA. Petición.—Precauciones.—Fiestas constanatinianas.—Huelga resuelta.

Barcelona, 12.—Los elementos de esta capital afiliados al partido socialista han telegrafiado al jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, pidiéndole que aconseje al rey don Alfonso el indulto de su agresor Sancho Alegre.

Las autoridades adoptan para mañana severas precauciones en Granollers, con motivo de la manifestación que celebrarán los radicales, conmemorando el aniversario de los sucesos sangrientos que allí se desarrollaron.

Mañana, en el templo de la Sagrada Familia, se celebrarán solemnes fiestas constanatinianas.

La comisión de huelga de los cocineros ha aconsejado a los huelguistas que vuelvan al trabajo, creyéndose que esta tarde se solucionará este conflicto.

Alicante. Temores de huelga.—Prelado. Alicante, 12.—Temese que sea declarada en esta capital la huelga general, por haber sido despedidos varios obreros de una fábrica de Eiche.

Hoy ha llegado a esta ciudad, procedente de Baleares, el señor Obispo de Sión, Padre Cardona.

NOTICIAS GENERALES. Obra musical.

En el programa del concierto que la banda de música del municipio interpretará esta noche en el Boulevard del Príncipe, figura el precioso vals Primavera, original de A. Larragaña, que está dedicado por su autor a la distinguida señora doña Sabina Iturburu de Jauregi.

Dimisión. Ha presentado la dimisión del cargo de redactor del diario «La Información», don José López López.

Casa de socorro. Ayer fueron asistidos en la casa municipal de socorro, Joaquín Rodríguez Rodríguez, de 3 años, de una herida contusa en la región frontal, ocasionada por una caída; y Francisco Blanes García, de 5 años, de una herida contusa en la región frontal.

Jabón Oleina. Jabón pinta azul. Jabón pinta castaña. Jabón Cantabria.

Bujías. Perfumería. Lejía. Estearina. Madrid, 12. Asegúrase que el próximo lunes será firmado el escalafón de catedráticos de Escuelas de Artes e Industrias.

No se devuelven los originales que se nos envían, aunque no se publiquen.

herida incisa de tres centímetros en la mano derecha, que se produjo casualmente.

También fué asistido, Agustín Pina, de 23 años, de una herida contusa en el vértice de la cabeza, que le produjo una calvaria al darle una coza.

Conferencia. Esta noche, a las nueve y media, dará la casa de socorro La Obrera la primera conferencia de las que tenemos anunciadas, practicando don Francisco Codina Mora.

El tema de la conferencia, será: «El concepto de la naturaleza». La entrada es por invitación.

Vuelco de un carro. En la calle de Aguilár Martell voló esta mañana un carro cargado de carbón.

Una de las piedras alcanzó a Dolores María, de 56 años, ocasionándole una contusión en el pie derecho.

Recibió curación en el hospital provincial.

Cese. Ha cesado en su cargo de vigilante de segunda de esta capital, por haber sido trasladado a Cádiz, don Antonio López Manzanedo.

Por homicidio. En Vélez-Rubio fueron detenidos el 9 del presente mes, Francisco y José Sotelo Larrosa, presuntos autores de la mortuosa violenta ocasionada hace varios días en Caravaca (Murcia) a Antonio Ruiz Díaz (a) Ahumado.

Los detenidos venían huyendo de dicho pueblo, de donde son vecinos, por lo que recaban sospechas sobre ellos de que pudiesen ser los autores del homicidio.

Detención. La guardia civil de Canjáyar ha detenido a Antonio Sánchez Forrioles y Juan Sánchez Arita, autores de un hurto de botellas y de una agresión a Tomás Abad Bar en un cortijo de igual término.

La de Vélez-Rubio lo detuvo a Juan Salazar Muñoz, poniéndolo a disposición del Juzgado que lo reclamaba.

La del mismo pueblo ha detenido a Juan Aranga Lozano (a) Melillado, presunto autor del hurto de un borrego a su convecino Andrés López.

Registro civil. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones.

Nacimientos.—Carmen Espinosa Montoya, Milagro Terriza Martínez, María Asunción Robles y María Paradela Rico.

Defunciones.—Peregrino Muñoz Magdonado, María Luisa de la Encarnación, doña María Maldonado Roda, Carmen Arnes y José Cortés Cobrian.

Tienda Asilo. Anteaño se distribuyeron en la Tienda Asilo 260 raciones.

Las Conferencias de San Vicente de Paúl dieron 41 kilos de pan, 12 cocidos y cuatro kilos de leche.

XX Variación de horas. Han sido variadas las horas de oficina del giro postal en la Administración de Correos de Almería.

En la sucesiva las horas para el público serán de ocho de la mañana a una de la tarde.

Obrero accidentado. En la barriada de don Guillermo Gutiérrez sufrió ayer, un accidente el operario Francisco Ferrer, de 23 años de edad.

En la casa de socorro La Obrera se le curó de una herida incisa en la mano derecha.

Confitería Sevillana. Especialidad del día: Tarta Valenciana. Puerta de Parchena, 6.—Teléfono número 71.

Sucursal, Príncipe, 44.—Teléfono número 76.

Se vende. Una casa de dos pisos y planta baja en el centro de la capital y un cortijo en Peñón. Darse razón, Sagasta 4 pral. centro.

Vichy. Enpléase las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy Hospital (estómago), Vichy Célestins (reñones), Vichy Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

A. Pelegrin Pastor. Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas.—Granada 12, y val de...

Libros. Se hallan de venta en esta Administración: Libros de 2.ª enseñanza.—Psicología y Lógica, de don Feliciano González Ruiz, 7 pesetas.

La Eética, del mismo autor, 7 pesetas. De literatura.—El Manual de Preceptiva literaria, encuadrado en tela, por don José Rojerio Sánchez, al precio de cinco pesetas.

Programa teórico-práctico de Preceptiva literaria y composición. 1 peseta. «La Cruz de Honor», cuentos por don Joaquín P. Valdivia, 1.50.

Científicos.—Contestación al programa de Teología moral, 10,00.

Libros esterlinas. Cotización en Almería. El 12 de Julio de 19

Vulgarización científica Vegetarianos y carnívoros

Ya de sobremesa y después de escuchar las mutuas agresiones oratorias de los contendientes, hubo de cumplir mi palabra y dijo así:

Citar de autoridades en pro y en contra del vegetarianismo como régimen exclusivo y universal de alimentación, sólo conseguirán unos resultados de eruditos e ingeniosos controversistas. La verdad ha de buscarse en las cosas, no en la mente de los hombres que sobre las cosas discurren.

Don Fructuoso ha empleado argumentos especiosos y sofismas hábiles para demostrar en los vegetales una vitalidad y una virtud genérica que también los animales poseen. La vida simplificada reside en los elementos celulares cualquiera que sea su origen, e histológicamente puede afirmarse que, aun muerto el hueso, vive la chuleta.

La toxicidad propia de las sustancias orgánicas fermentadas, es más terrible y dolorosa (véase cólicos) en un higo arrancado de la higuera hace cuatro días, que en cualquier carne procedente de un animal sacrificado en la misma fecha, y si se nos obliga que la castaña, el manzana, el kilogramo, y otras muchas frutas pueden conservarse, mucho tiempo, podremos hablar del jamón, queso, cecinas y peques del Adiso. Estos últimos presentan la maravillosa propiedad de poder recuperar su frescura sumergidos en el agua, volviendo a nombrarse, sin alterarse por muchas veces que se les reconstruya.

Tampoco es cierto que comamos vegetales vivos. El pan es un cementerio de cereales, cuya vida es imposible después de secados, tundidos, aplastados por la molienda, y cocidos al horno. Martirios escalonados, espantable odisea, que hizo exclamar a un poeta sentimental:

¡Rubio trigo inocente, cuya muerte horrible nade sienta!

El caballero Viardell palmoteaba enloquecido de alegría. Yo proseguí. Claro está que con estos valores la vida sería de los frugívoros y crudívoros, resulta evitable, pero nuestro aparato digestivo, aunque admitamos casos particulares (que un darwinista llamaría casos atípicos) de gran resistencia y poder de asimilación, no es capaz, ni aun durante la canícula, de sintetizar alimentos demasiado simples. La vida en el hombre es resultado de actos asimilativos muy complejos, durante los cuales se incorporan a nuestros tejidos los alimentos, gastándose parte de ellos en trabajo y parte de ellos en construcción; y ésta es más fácil cuanto más sintetizadas lleguen a nosotros las sustancias alimenticias.

Simplifique usted mis ocupaciones, señor don Fructuoso; líveme usted a vivir en la quietud de una aldea donde no se reciben periódicos, ni se oiga el pitar de los trenes y naturalizaré mi alimentación hasta un punto inverosímil; pero aquí, en medio de este torbellino de colinas, tenemos que vestir demasiado, comer mucho y pensar demasiado. Nos falta el tiempo para vivir; por eso buscamos en los periódicos el resumen, la información de última hora, y soñamos con un alimento ideal extractado, donde pudieran reunirse todos los elementos vitales, para no perder una hora de largas manipulaciones en la mesa, para que fueran nuestras cocinas laboratorios en actividad continua.

A estas necesidades sociales ha respondido el comercio gastronómico con los extractos, conservas, fiambres y embutidos, gracias a los cuales, la alimentación de un hombre muy ocupado puede sintetizarse provechosamente.

El caballero Viardell hizo un gesto de aprobación definitivo, y cogiendo la fuente en donde yacían los pollos asados, se la ofreció a don Fructuoso, diciendo con tono magistral e irónica expresión: Sinteticemos, don Fructuoso, sinteticemos.

JUAN LÓPEZ DE REGO

Madrid Julio 1913.

Letras Femeninas

Lecciones provechosas

Acabó de regresar de Valladolid, en donde he permanecido todo el tiempo que duró el hermosísimo Congreso Catequístico, primero que en España se ha celebrado, semestral e irónica expresión: Sinteticemos, don Fructuoso, sinteticemos.

Vuelvo entusiasmada, vuelvo con el alma llena de alegría, porque el espectáculo que en la ciudad vallisoletana se ha dado es de los que confortan, de los que consuelan, de los que animan a seguir el combate.

Obligada afectuosamente a dirigir la palabra a las señoras, al día siguiente de clausurarse el Congreso, hubo de ceder, y creí lo mejor el presentarles un resumen de lo que a nosotros, ejercicio catequístico femenino, nos había resultado de mayor interés en las distintas secciones que estudiaron los medios de mejorar la catequesis.

Y por medio de la Independencia hago llegar hasta las catequistas almerienses compañeras mías, a quienes quiero sin conocerlas, las lecciones anotadas y se de esperar que aprovechadas también.

Tal vez hubo entre vosotras alguna que, pudiendo, no se dio cuenta de la importancia del Congreso, y no se dio prisa por asistir a él. Dentro de tres años, si Dios nos da vida, nos reunirá el Congreso en Granada. A él no debe faltar nadie de los que vivan consagrados a catequizar al niño o al adulto, sea hombre, sea mujer.

La educación más importante, más útil, más verdadera, deprendida del Congreso, es que tenemos que aprender mucho; mucho, sí, pues lo cierto es que la mayoría nos dedicamos a la catequesis a la debida preparación, y pudiera esto ser origen del fracaso de la catequesis, empezada con celo y con excelente voluntad, pero sin tener todos los conocimientos que se necesitan.

Por esto mismo, en la antes citada Conferencia, reclamé para nosotras una clase catequística, en la que adquiriésemos las enseñanzas que se nos piden, con razón, para tener derecho a enseñar.

Veremos si este deseo, que no es solo mío, sino de todas las catequistas de España, se lleva a la práctica.

¡Qué cualidades creéis vosotras, lectoras mías, que se exigen al o a la catequista! Escuchad: Primero, orden y claridad. En la

catequesis, como en las demás cosas y obras, el orden es un factor importantísimo: la claridad también. Buchar con desconcierto, explicar de manera que el auditorio no entienda, es perder el tiempo, hacer nulo el sacrificio impuesto en favor de los demás. Paciencia y dulzura. Tampoco deben olvidarse de ellas las catequistas. Y si la fama se va haciendo muy pensosa, volved los ojos hacia el Catequista Divino. Él os dará fuerzas y aliviará vuestra labor.

Celo. Sin celo nada haremos; es decir, sin celo, bien pronto nos saldremos de la catequesis; en cambio, si el celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas abraza nuestros corazones, las penitencias no nos parecerán tales, y nuestro mayor goce consistirá en que llegue la hora de la catequesis, durante la cual tratamos de llevar a Dios a los que de él viven apartados.

A estas cualidades, añado otra, acogida con absoluta y anátime aprobación por las concurrentes: la modestia cristiana, sin la que jamás debe presentarse la catequista, pues sería ridículo y vergonzoso hablar, enseñar religión y moral y faltar a ellas descaramadamente.

Muchas más cosas os tengo que decir; creo deber de conciencia ilustraros en lo que yo pueda, ya que Dios me concedió el asistir al Congreso, glorificación magnífica del Catecismo. En la próxima ocasión reanudaré la conversación. Por hoy, hago punto final, invitando a dar gracias a Dios que ha permitido la celebración de un Congreso, que ha constituido la conferencia mejor para los destructores de la Doctrina Cristiana.

MANA DE ECHARRI

Del Ayuntamiento

Para la sesión que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento se ha señalado el siguiente orden del día:

Informe de la comisión especial de aguas sobre denuncia contra el arrendatario.

Informe de la comisión de Obras en escrito de don Baldomero Pérez, don Salvador Romero y doña Josefa Cabrera, que solicitan, respectivamente, construir dos casas en el barrio Alto, y para el caso número 10 del Paseo del Príncipe, y construir una casa en la calle de la Memoria.

Informe de la comisión de Hacienda en las reclamaciones contra los impuestos de inquilinato e incendio.

Idem de la comisión especial sobre las cuotas del último impuesto.

Idem de la de Beneficencia en las cuentas de medicinas para los pobres.

Idem de la de carruajes en varios asuntos; Certificación del importe de las obras de prolongación de la Fuente Redonda.

Oficio del administrador de Propiedades trasladando acuerdo sobre el pago de derechos de las mantecas.

Recibo de 42 pesetas por la preparación de hígado con extrípina.

Facturas de 56,35 pesetas por el Pique de incendios.

Idem de 62 pesetas por barrera.

Adquisición del segundo sándwich al Diccionario Hispano-Americano.

Dimisión del peón de la limpieza Jacinto Barratino Ruiz.

Factura de don Antonio Márquez, de pesetas 21,90, por cuatro bidones de Falina para desinfecciones en higiene personal.

Oficio del señor Gobernador civil trasladando R. O. del Ministerio de la Gobernación de fecha 8 del corriente, sobre la con-

cesión de prenda en el contrato para el alumbrado por gas de la ciudad.

Escrito de doña María Josefa Pérez, solicitando autorización para instalar una escuela en la Barrida del Zapillo.

Real orden

El Gobernador civil dió traslado ayer a la Alcaldía de una real orden respectiva a la prenda solicitada por el concejo de la alameda pública de esta capital.

En dicha R. O. se consigna que el Ayuntamiento tiene facultades bastantes para adoptar resoluciones sobre el particular.

Guarda

Don Miguel Alvarez Capel, don Antonio López Ubeda y otros señores han solicitado de la Alcaldía se apruebe el nombramiento de guarda particular jurado a favor de don José Blasón de Ureña.

A vacunar

El inspector provincial de sanidad ha participado a la alcaldía que conviene vacunar y revacunar a los moradores del corral de Mazaruleque, sito en el Cabo de Gata.

De carruajes

Ayer mañana reuniese en la alcaldía la comisión de carruajes, bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno Gallego, y asistiendo los vocales señores López Rodríguez y Martínez Pérez.

Emitió los siguientes informes: Que se conceda el número 67 de la parada de carruajes en la Plaza de Santo Domingo a don Juan López Martín.

Que se desestime un escrito de don Augusto Andrés Rivas, reclamando contra la exacción del impuesto de carruajes que pretende llevar a efecto en el arrendatario, respecto de los que la empresa La Financiera destina a la conducción de cadáveres.

Junta de Asociados

Para el día 15 del presente mes, a las doce de la mañana, ha sido convocada la junta municipal de asociados, a fin de tratar de una transacción de crédito.

No se reunió

Por falta de número no pudo reunirse ayer mañana la comisión de Asesor.

Ruegos atendidos

El alcalde, señor Moreno Gallego, atendiendo los ruegos que ayer le hacía este diario, ha dispuesto la inmediata desinfección de los coches correos de esta capital, y la de los baratillos de muebles que existen en los apartados de plaza de la Libertad.

También ha dispuesto que se vigile severamente para evitar la existencia de cerdos dentro de la población, y ha concedido a los basureros un plazo de ocho días para que provean a sus carros de cubiertas.

Agradecemos al señor Alcalde la atención que ha prestado a nuestras indicaciones, que ojalá no tengamos que repetirles.

De Hacienda

Mañana se pagarán en la Delegación de Hacienda los libramientos recibidos para el alcalde de Vera, doña Josefa Padilla Sánchez, don Manuel Juárez y don Joaquín Rodríguez Botí.

La dirección general de la Deuda ha concedido el haber mensual de cien pesetas, en concepto de retiro, a los sargentos de carabineros, don Antonio Gómez Vargas y don José Barroso Leal; y al segundo contramaestre de puerto, Cristóbal Antequera Roble.

PRECIOSO LIBRO

Estrella del Mar

Debidamente autorizados, en breve comenzaremos a publicar, en forma de Folletín, el precioso libro titulado Estrella del Mar.

Esta lindísima obra fué escrita por nuestra ilustre paisana, la señora doña Isabel Cheix Martínez, y de ella se han publicado ya diversas ediciones, lo que prueba la aceptación que mercedamente ha obtenido.

Por otra parte, Estrella del Mar, premiada con medalla de plata por la Escuela normal superior de maestras de Sevilla, está recomendada por la Junta de Instrucción pública de dicha provincia en circular muy encomiástica de tan interesante obra.

Seguros estamos de que los favorecidos de LA INDEPENDENCIA, y especialmente, nuestras amables lectoras, nos agradecerán que les demos a conocer una producción tan linda, con toda justicia alabada por las personalidades que ostentan mayor relieve en la crítica literaria.

Estrella del Mar, sobre ser una historia interesantísima de la Virgen María, contiene aplicaciones prácticas de inmenso provecho.

Restáanos añadir, que Estrella del Mar fué declarada obra de texto por Real orden de 7 de Enero de 1880.

Teatro circo Variedades

El próximo martes, 15, debutará en este coliseo el notable número de gran atracción Tenof, con sus célebres perros comediantes, que alcanzaron un grandioso éxito en esta capital, hace pocos años, cuando actuaron en el teatro de veranos los Jardínillos.

Este número ha de proporcionar grandes llenos a la empresa del amplio coliseo del Boulevard.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica lo que sigue: Real decreto, resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de Almería y el juez de instrucción de Vélez Rubio por el asunto que indica.

Relación de las operaciones facultativas que han de verificarse en los registros que expresa dentro de los periodos que indica.

Providencia del delegado de Hacienda contra varios Ayuntamientos por sus descubiertos para con el Tesoro.

Otros asuntos de menor interés.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor Saint Joseph, procedente de Barcelona, con carga de tránsito.

Idem Galatico, procedente de Cádiz, en lastre.

Balandra Mora, procedente de Torre Vieja, con patatas.

Buques despachados

Vapor Loko, para Rotterdam, con mineral de hierro.

Idem Galatico, para Vigo, con sal. Goleta Guadalquivir, para Marbella, en lastre.

El vapor Cabo Roca saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

El Vicente Puchol saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El Cabo Quejo saldrá el día 15, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

El Aragón saldrá el 18, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Para una recompensa

Información pública

A los señores Ayudantes de Marina de Adra y Motril se les ha prevenido por el jefe de Estado Mayor del Apostadero, con fecha 4 del actual, lo siguiente:

«El Excmo. señor Comandante General del Apostadero ha nombrado al Capitán de Corbeta don Antonio Reina y Pidal para que, con carácter de Fiscal, instruya el proceso prevenido en la Ley de 13 de Mayo de 1882 al primer maquinista don Antonio Perades Perin, cuya vida ha solicitado para el mismo la Cruz de segunda Clase de la Real y distinguida Orden de San Fernando, por el mérito que con motivo del rechazar el abordaje por parte de los moros en el cañonero «General Concha», buque de su destino, en 11 del pasado mes.

Si algún individuo de la misma clase o superior tuviera que exponer algo en su favor o en contra del derecho que pudiera asistirle, podrá hacerlo presentándose a dicho señor Fiscal, por escrito, bajo palabra de honor, o según correspondiera a su clase, dentro del término preciso de 8 días contados a partir de la fecha de la circulación de esta orden.—Almería 12 de Julio de 1913.»

Gran café Variedades

Helados para hoy

Limon, mantecado, horchata, pan de España, naranja, leche merengada, turrón y fresa.

Único depósito para la venta en botes de la acreditada cerveza «La Cruz del Campo».

Ricas bizcochadas. Chocolates especiales. Esquisito café. Prontitud y esmero. Servicio a domicilio.

TELEFONO NUM. 96

Doctor Manuel Marin

Especialista en enfermedades de los ojos

Consultas de 7 mañana a 1 tarde y de 1 a 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 1 a 6 de la tarde.

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus generos, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

CARBONES INGLESES CRABON ANTRACITA Acaba de llegar un cargamento traído directamente de Swansea. Cantidad inmejorable, sin alquitran, muchas calorías y grandes rendimientos, que proporcionan un funcionamiento regular a los motores sin obstruirlos.

Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANONIMA Capital 20.000.000 de pesetas Compra de Libras en Almería Cheque si Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Vapores fruteros DE Gabriel González González UTO LINE Para Liverpool directo El rápido y acreditado vapor ALBIS de la línea Uto, llegará a este puerto el día 16 del corriente con muy reducido hueco, y saldrá el mismo día directo para Liverpool con la carga que tome.

EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO CON Y SIN VAINILLA HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA De venta en LA ORIENTAL, Gervasio Losana

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales. El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos, Infanta Isabel saldrá del puerto de Almería el día 17 de Julio de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

¿NECESITA V. LENTES, E IMPERTINENTES, CRISTALES FINOS, ROCA PRECISIÓN, MONTURAS NIQUEL, CHAPADAS Y ORO? Gran surtido en termómetros clínicos y baño.—Aparatos Óptica y Física. SE HACEN COMPOSTURAS PEREZ Y SANTOS Paseo del Príncipe, 14.—ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA. FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA Y VALDIVIA. Saldará de Almería el 14 de Julio de 1913 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

EL CISNE Para demostrar que la CASA PINILLOS es la que más novedades presenta siempre, visitad su escaparate y en él encontraréis las últimas novedades para teatro en blusas de seda sprit, adornos de cabeza, diademas, abanicos y echarpes. Exclusiva en el corset PARIS, predilecto de las señoras por su comodidad y buena forma. 24, Príncipe Alfonso, 24.

Francisco Gutiérrez PRACTICANTE Lope de Vega, 13 Fonda de Madrid Real 27.—Almería Antigua casa de Vivas El nuevo dueño de esta fonda Leonard Martínez, participa al público en general que ha llevado a cabo grandes reformas en dicho establecimiento, siendo no obstante los precios los de costumbre.

MINERIA

Registro

Don Toribio Alvarez Garcia ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro...

Depósitos

Don Federico Soria Alted y don Felipe Salvador Garcia han constituido los depósitos que marca la ley para responder de las operaciones facultativas...

Real decreto

El voluntariado

Seguidamente publicamos el real decreto sobre el voluntariado, que, en síntesis, anticipamos a nuestros lectores en un telegrama del viernes anterior.

Artículo 1.º Los Cuerpos y unidades del Ejército destinados a operar en los territorios de la zona de ocupación de Marruecos...

Art. 2.º Con arreglo al art. 2.º de la ley de 5 de Junio de 1912 podrán ser admitidos como voluntarios con premio...

Art. 3.º Cada voluntario que se aliste con arreglo a este decreto percibirá un premio en metálico distribuido en cuota de entrada, cuotas semestrales y cuota final...

Art. 4.º Los individuos que por su mala conducta no convenga permanecer en filas, podrán ser licenciados en todo tiempo...

Art. 5.º Los individuos que por su mala conducta no convenga permanecer en filas, podrán ser licenciados en todo tiempo...

Art. 6.º Todos los voluntarios alistados con arreglo a este decreto percibirán los haberes correspondientes...

Art. 7.º Independientemente también de los premios consignados en los artículos precedentes, los voluntarios tendrán derecho a todas las ventajas y ascensos establecidos en las leyes y reglamentos.

Art. 8.º Para alcanzar derecho a retiro será condición precisa haber observado buena conducta y cumplido por lo menos diez años de servicio...

Art. 9.º Además de los premios y ventajas concedidos a los voluntarios por la ley de 5 de Junio de 1912...

Art. 10.º El enganche de cada voluntario con premio determinará el licenciamiento de un soldado procedente del reclutamiento forzoso...

Art. 11.º Los individuos de reemplazo forzoso a quienes corresponde por sorteo servir en África, podrán sustituirse por otros...

de cien pesetas cuando el enganche sea por cuatro años, y de cincuenta cuando sea por tres.

La cuantía y la distribución de estos premios serán las consignadas en el siguiente cuadro:

Table with 4 columns: Anos de servicio, Cada seis meses, Al cumplir, Total. Rows for 2, 3, and 4 years of service.

En cualquiera de las situaciones que no sea la de filas:

Table with 4 columns: Anos de servicio, Cada seis meses, Al cumplir, Total. Rows for 2, 3, and 4 years of service in non-line situations.

El Gobierno podrá fijar otros plazos de entrega de estos premios por disposición de carácter general si la práctica lo aconsejare.

Art. 4.º Terminado el plazo del compromiso de enganche que contraiga cada voluntario en su primer período...

Los individuos que se reenganchen por dos años recibirán 400 pesetas, entregadas por semestres vencidos a razón de 100 en cada uno.

Los que se reenganchen por tres años, 650 pesetas, pagadas a razón de 100 pesetas a fin de cada uno de los cinco primeros semestres...

Los que se reenganchen por cuatro años 900 pesetas, entregadas 100 al fin de cada uno de los siete primeros semestres y 200 al cumplir el compromiso.

Los que cumplidos estos plazos deseen reengancharse de nuevo, previos los requisitos que antes se señalaban...

Los que cumplidos cuatro o más años de compromiso de enganche con arreglo a este decreto no quieran continuar en filas...

En caso de inutilidad física que no dé derecho al ingreso en el Cuerpo de Inválidos, se abonará al voluntario la parte hasta entonces devengada del total de premios...

Se contará como doble a estos voluntarios el tiempo servido en África, para pasar a las diversas situaciones del servicio militar que establece el art. 204 de la ley de Reclutamiento...

Art. 5.º Los individuos que por su mala conducta no convenga permanecer en filas, podrán ser licenciados en todo tiempo...

Art. 6.º Todos los voluntarios alistados con arreglo a este decreto percibirán los haberes correspondientes...

que reúnan las condiciones físicas establecidas, quedando el sustituto en la misma situación que tuviera al ser sorteado...

Art. 12.º El ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, queda facultado para determinar la forma de reclutamiento que considere más eficaz...

Art. 13.º Para atender a todos los gastos que ocasione la admisión de voluntarios con premio en los territorios...

Art. 14.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 15.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Art. 16.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 17.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Art. 18.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 19.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 20.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 21.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 22.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 23.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 24.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 25.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 26.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 27.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 28.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 29.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

que reúnan las condiciones físicas establecidas, quedando el sustituto en la misma situación que tuviera al ser sorteado...

Art. 12.º El ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, queda facultado para determinar la forma de reclutamiento que considere más eficaz...

Art. 13.º Para atender a todos los gastos que ocasione la admisión de voluntarios con premio en los territorios...

Art. 14.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 15.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Art. 16.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 17.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Art. 18.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 19.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 20.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 21.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 22.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 23.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 24.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 25.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 26.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 27.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 28.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Art. 29.º De la publicación de este decreto dará el Gobierno cuenta a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

santo Rosario, plática, desagravios, cánticos, Bendición y Reserva.

Novenas en honor de la Virgen del Carmen.—En honor de la Santísima Virgen del Carmen continúa celebrándose...

Parroquia de San Pedro.—Hoy domingo, dará principio en esta parroquia la novena de Nuestra Señora del Carmen...

Santo Rosario.—Se rezará en todas las parroquias, a las siete y cuarto de la tarde...

Catecismo para adultos.—En la Parroquia del Sagrado, durante la Misa de 12 y en San Sebastián, a las cuatro de la tarde.

Solemnidad novena.—Cultos que la Real Hermandad de la Santísima Virgen del Carmen, establecida en la iglesia parroquial de San Sebastián...

Las ocho tendrá lugar la Misa de Comunión general para los hermanos y cofrades.

Los cultos de todos los días de novena son costeados y aplicados por la intención de varias personas piadosas.

El día 25, festividad de Santiago, son los cultos a intención de un devoto de la Santísima Virgen del Carmen.

La novena será con asistencia de la capilla...

lla dirigida por el inteligente profesor de piano don Antonio Sanchez Puzos.

El Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

¡Atención!

Dinero con hipoteca en inmejorables condiciones desde 1.000 pesetas en adelante...

Perforadoras y taladradoras eléctricas y a aire comprimido, haciéndose también para explotaciones de minas...

Sección especial para maquinaria de cemento, ladrillos y piedra artificial...

En Aparatos Agrícolas lo más nuevo, económico, y ventajoso, arados vertederos modernos desde 15 pesetas...

Los demás días, a las ocho, Misa solemne con exposición de S. D. M. y por la tarde...

Los cultos de todos los días de novena son costeados y aplicados por la intención de varias personas piadosas.

El día 25, festividad de Santiago, son los cultos a intención de un devoto de la Santísima Virgen del Carmen.

La novena será con asistencia de la capilla...

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava) Envíos a todas partes.

Tortoni

Botón de la Plaza Circular, Frente al Teatro Trilón. TELEFONO 225

PLATOS DEL DIA

Paella a la valenciana, merluza a la marinera, turrones con champiñón, pollo a la merengot.

HELADOS

Mantecado, turrón, bizcochada, paquet, rocof, barquillos rellenos, horchata, limón y naranja.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts. Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

Panacea estomacal Las Heras

Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas e inveteradas que sean. Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ruibarbo y condurango.

De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

Colegio de la Purísima Concepción

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Las pensiones mensuales son las siguientes: Internas, pesetas 50; medipensionistas, 30; permanentes, 7 50

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

NERVIOSOS

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca...

Paquete, 50 céntimos. Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

La Unión y El Fenix Español

Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASO DEL PRINCIPE NUM. 10

Compra de toda clase

DE Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Principe, núm. 10

Para carteros

Se venden en esta Administración: Libretas para giro postal.—Idem para certificados

Su precio: 0'30 Ptas.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4,25 por 100 anual

AGENTES: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Principe, núm. 10

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho...

Depositarlo en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del eczema, gota, dolores, etc. por medio del Tratamiento de L. RICHELET

Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia)...

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositarlo en Almería: Don Eugenio de Bustos, alle de Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas Marcas registradas:

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Círio Pascual

“NOTABIL” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes velas de estearina.

ENVIOS A ULTRAMAR Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (España)